

1	DESARROLLO DEL INFORME.....	1-3
2	DATOS DEL INFORME.....	2-3
2.1	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	2-3
2.1.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-3
2.1.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB en recolección y transporte en noviembre y diciembre de 2024, ASE4	2-6
2.1.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-8
2.2	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO	2-9
2.2.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-9
2.2.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB	2-11
2.3	ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA	2-12
2.3.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-12
2.3.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB en barrido y limpieza en diciembre y noviembre de 2024	2-15
2.3.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-16
2.4	CONTENEDORES.....	2-17
2.4.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-17
2.4.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB	2-18
2.4.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-19
2.5	ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.....	2-20
2.5.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-20
2.5.2	ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE CAMPO REALIZADAS POR LA UAESP	2-21
2.5.3	ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE CAMPO	2-21
2.6	ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED	2-22
2.6.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.	2-22
2.6.2	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)	2-25
2.6.3	Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	2-27
2.7	ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES	2-28
2.7.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.	2-28
2.7.2	Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia	2-32
2.7.3	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)	2-32
2.7.4	Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	2-32
2.7.5	Seguimiento Plan de Poda	2-34
2.7.6	Reporte de Novedades	2-35
2.7.7	Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia	2-36
2.8	ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ASE4	2-37
2.10	COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)...	2-40
2.10.1	Componente de Recolección y Transporte	2-40
2.10.2	Componente de Contenerización	2-41
	Para este componente no se formularon SAC	2-41

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.10.3 Componente de Barrido y Limpieza	2-41
2.10.3 Componente de Corte de césped.....	2-41
2.10.4 Componente de Poda de árboles.....	2-41
2.10.5 Otras SAC.....	2-41
2.11 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS).....	2-42
2.11.1 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER.....	2-44
2.11.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS.....	2-45
2.11.3 ESTADO DE AVANCE ADICIONES – DICIEMBREES FRECUENCIAS DE LAVADO.....	2-46
2.11.4 Conclusiones.....	2-47
2.12 SEGUIMIENTO A LAS VERIFICACIONES PLANIFICADAS POR LA FIRMA INTERVENTORA	2-48
3 APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA	2-49

1 DESARROLLO DEL INFORME

Servicio:

Disposición Final Gestión de Residuos No Aprovechables
Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # 4

Otro, Describa _____

Período de análisis: diciembre de 2024

El presente informe del área de servicio exclusivo - **ASE 4** consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 31 de diciembre de 2024**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente, tomando como insumos: i) las visitas de campo, ii) **PQRS** recibidas en **SIGAB**,

iii) **matriz interactiva** de la firma Interventora sobre hallazgos al Concesionario por componente, iv) estado de solicitudes **SDQS** del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, v) estado de solicitudes de acciones correctivas – **SAC**, vi) gestión documental - **Orfeo**, vii) informes mensuales **ASE 4** del Concesionario de servicio "**BOGOTÁ LIMPIA S.A.S ESP**" y viii) el respetivo informe de Interventoría "**Consortio Proyección Capital**" radicado **UAESP 20257000052662 del 24 enero de 2024**.

2 DATOS DEL INFORME

2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades pertenecientes del **ASE 4**.

En concordancia con: i) las frecuencias y horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS, realizada en noviembre de 2023, ii) la normatividad aplicable y iii) lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de diciembre de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de noviembre de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada por el concesionario Bogotá Limpia SAS ESP. está sujeta a variación.

2.1.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 82 - diciembre de 2024"**, en el componente de **recolección y transporte**, del cual se presenta el siguiente resumen.

2.1.1.1 *Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario*

La firma Interventora informa que el Concesionario presentó las toneladas dispuestas en el PIDJ con estadísticas diarias por tipo de vehículo, tipo de residuos, tiempo empleado por microrruta, localidad y número de viajes.

Con relación a las actividades desarrolladas por el Concesionario, en la siguiente tabla se presenta la cantidad de microrruta ejecutadas según lo reportado en su informe mensual:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 1. Relación de microrrutas reportadas para Recolección y Transporte (noviembre de 2024)

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO 1 al 30 de noviembre de 2024	CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO 1 al 30 de noviembre de 2024
Recolección y Transporte	101	101

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Como se evidencia en la tabla anterior, no se presentaron diferencias en la cantidad de microrrutas reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas microrrutas establecidas en el Plan Operativo vigente.

La firma Interventora clarifica que **no** se incluye las toneladas correspondientes a residuos provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino, dado que estas se ven reflejadas en el informe de la ADICIÓN respectiva.

Con relación al reporte de toneladas dispuestas en el RSDJ, se identificó por parte de la firma Interventora que la cantidad total, sin incluir arrojo clandestino, ni RCD domiciliarios, fue de 22.862,64 toneladas de residuos, coincidiendo con lo reportado por el Concesionario.

A continuación, se presenta las toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados:

Tabla 2. Toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados por localidad en ASE 4 (noviembre de 2024)

Toneladas por tipo de residuos y localidad	Recolección Domiciliaria Grandes Generadores	Barrido de Calles	Corte de Césped	Poda de Arboles	Total
Barrios Unidos	5.658,45	280,54	92,38	79,25	6.110,62
Engativá	15.999,07	377,93	178,06	196,96	16.752,02
Total	21.657,52	658,47	270,44	276,21	22.862,64

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

- El reporte de Recolección Arrojo Clandestino Residuos y Domiciliarios Especiales se encuentra en revisión de acuerdo con el radicado 20257000052662 en el informe de puntos críticos.

El tipo de residuos de recolección domiciliaria es el mayor porcentaje de participación en toneladas, dado que abarca la recolección de residuos residenciales y comerciales.

Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda con lo consignado en la base de datos del PIDJ y verificado por la firma Interventora, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 3. Toneladas de recolección reportadas por el Concesionario Vs. reporte del PIDJ (noviembre de 2024)

LOCALIDAD	TONELADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO	TONELADAS REPORTADAS POR PIDJ	DIFERENCIA
Engativá	6.110,62	6.110,62	0,00
Barrios Unidos	16.752,02	16.752,02	0,00
Total	22.862,64	22.862,64	0,00

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

2.1.1.2 *Análisis Balance de Cargas De Microrrutas*

La firma Interventoría realizó el análisis del balance de cargas de las microrrutas con base en los siguientes insumos:

- Plan Operativo vigente.
- Registro de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- La referencia de los valores máximos establecidos en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, en cuanto a los límites de pesos en los vehículos de transporte de carga las cuales son: la Resolución 1782 de 2009 (Por la cual se modifica el artículo 8° de la Resolución 4100 del 28 de diciembre de 2004, esta adopta los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional) y la Resolución 2498 de 2018 la cual determina el peso bruto vehicular con la tolerancia positiva de medición.

El objetivo de la firma Interventora fue clasificar cada una de las microrrutas que presentan viajes con exceso de peso acorde con la cantidad de viajes y las veces que se repiten en el tiempo, con el fin de identificar aquellas microrrutas que requieren de cambios en su diseño y/o en la capacidad del vehículo y así garantizar el debido balance de cargas en cada una de ellas; para lo cual la Interventoría determinó niveles de criticidad y la acción que debe realizar el Concesionario para las microrrutas según el nivel, tal como se presenta a continuación:

- Nivel crítico alto:** Microrrutas con un alto porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y que presentan recurrencia de este alto porcentaje en el tiempo. En este caso, el Concesionario debe realizar ajustes en el diseño de las microrrutas y/o cambio en la capacidad de los vehículos empleados.
- Nivel crítico medio:** Microrrutas con un alto porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso o que presentan recurrencia en la presencia de viajes con exceso de peso en el tiempo. En este caso el Concesionario debe realizar análisis de dichas microrrutas y presentar el resultado de este, en todo caso debe justificar la acción sobre estas microrrutas.
- Nivel crítico bajo:** Microrrutas con bajo porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y baja recurrencia en el tiempo. En este caso no se le solicita al Concesionario una acción concreta, pues las mismas seguirán en el proceso de seguimiento de la Interventoría, toda vez que, por la misma dinámica de la prestación del servicio de aseo en la capital, es susceptible que suceda.

Para determinar los valores de referencia de viajes y tiempo de recurrencia, la Interventoría aplicó la mediana móvil (herramienta estadística) de los últimos 6 meses con corte al 31 de diciembre de 2024, sobre la totalidad de ingresos al PIDJ realizados por los Concesionarios de la ciudad y determinó lo siguiente:

- Porcentaje de viajes con exceso de peso: diciembre o igual al 28% se considera alto, valores por debajo del 28% se consideran bajos.
- Recurrencia en el tiempo: diciembre o igual a 2 meses se considera alto, valores por debajo de los 2 meses se consideran bajos.

Aplicados estos criterios, la Interventoría realizó el análisis del balance de cargas con corte al 31 de diciembre de 2024 y obtuvo:

Tabla 4. Cantidad de microrrutas por nivel de criticidad, noviembre de 2024

NIVEL DE CRITICIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS
Nivel crítico alto	40
Nivel crítico medio	49
Nivel crítico bajo	10
Sin nivel de criticidad	2
Total	101

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Estos resultados serán informados al Concesionario mediante comunicado, con el fin de que implemente las acciones que considere pertinentes en aquellas microrruta que registran nivel crítico alto y medio.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.1.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

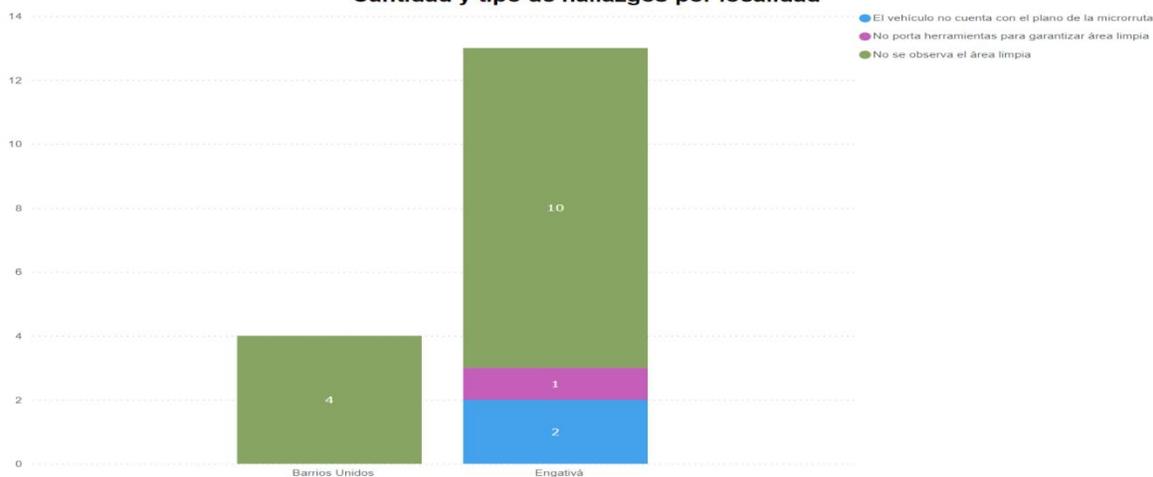
Durante el mes de diciembre de 2024, la Interventoría realizó un total de **417** verificaciones en campo identificando **17 hallazgos**, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 5. Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y transporte - ASE 4, diciembre de 2024

LOCALIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrios Unidos	105	2	4
Engativá	312	13	13
Total	417	15	17

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Grafica 1: Hallazgos en recolección y transporte en las localidades de Barrios Unidos y Engativá, noviembre de 2024
Cantidad y tipo de hallazgos por localidad



Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Los hallazgos identificados en las verificaciones de campo fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.

2.1.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB en recolección y transporte en noviembre y diciembre de 2024, ASE4.

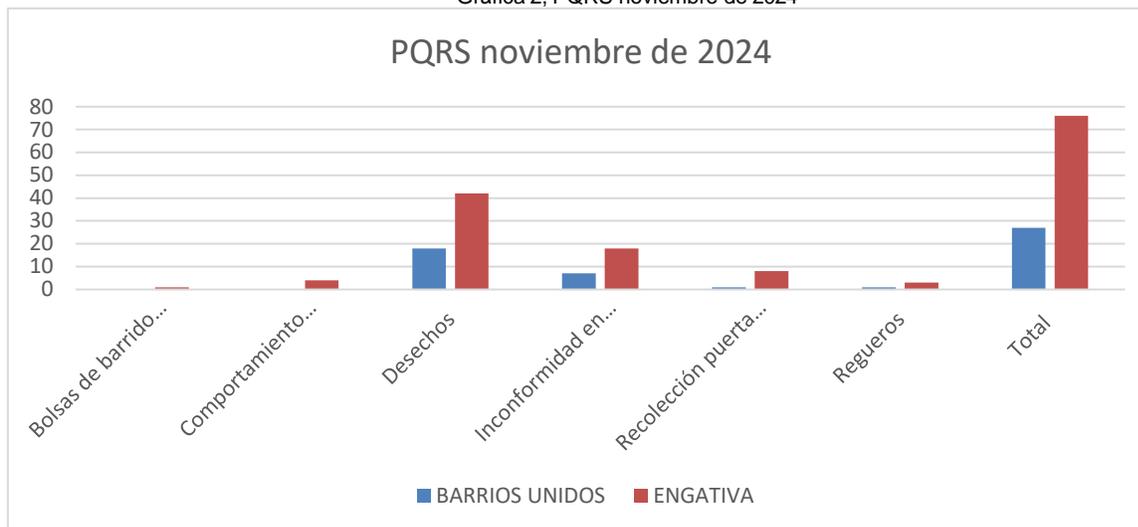
Tabla 6. Relación de PQRS de recolección, noviembre de 2024

Etiquetas de fila	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVA	Total
Bolsas de barrido sin recoger	1	0	1
Comportamiento conductor y/o operarios	1	3	4
Daños	2	3	5
Desechos	14	49	63
Inconformidad en frecuencia de recolección	1	12	13
Inconformidad con el horario de recolección	0	1	1
Recolección deficiente	0	1	1
Recolección puerta a puerta	1	8	9
Regueros	1	3	4
Total	21	80	101

Relación de PQRS, elaboración propia con información del SIGAB.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Gráfica 2, PQRS noviembre de 2024



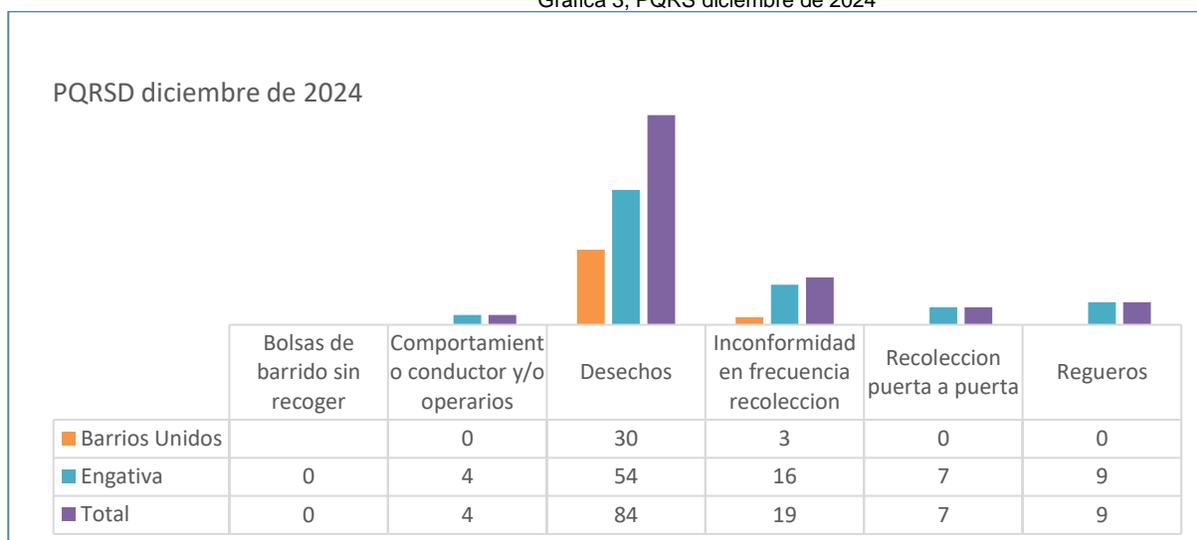
Fuente: Elaboración propia con información del SIGAB

Tabla 7. Relación de PQRS de recolección, diciembre de 2024

Etiquetas de fila	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVA	Total
Bolsas de barrido sin recoger	0	0	0
Comportamiento conductor y/o operarios	0	4	4
Desechos	30	54	84
Inconformidad en frecuencia recolección	3	16	19
Recolección puerta a puerta	0	7	8
Regueros	2	9	11
Total	35	90	125

Fuente: Elaboración propia con información del SIGAB

Gráfica 3, PQRS diciembre de 2024



Fuente: Elaboración propia con información del SIGAB

La solicitud de recolección de desechos fue la mayor causa de peticiones que se presentaron en el componente de recolección y transporte, con una participación del 67 % para el mes de diciembre; al igual que en mes de noviembre de 2024 con un 62 %.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En el mes de diciembre de 2024, con relación al mes anterior, hubo un incremento en la cantidad de PQRS con un total de 24, que representan un incremento del 19 %.

Conclusiones de La Interventoría

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de recolección y transporte del mes de diciembre de 2024, y no se generaron observaciones.
- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de recolección y transporte para noviembre de 2024 y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de Recolección y Transporte en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.1.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de recolección en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 8. Visitas de seguimiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de diciembre de 2024

No.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN O MICRORRUTA	OBJETO	OBSERVACIÓN	ADMINISTRATIVA
1	10/12/2024	Engativá	411062	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	ID del hallazgo: 267885, cerrado y subsanado	X
2	17/12/2024	Engativá	411056	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
3	17/12/2024	Engativá	411154	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
4	24/12/2024	Engativá	411056	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
5	27/12/2024	Engativá	411013	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
6	27/12/2024	Barrios Unidos	411115	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
7	27/12/2024	Barrios Unidos	411056	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X

Fuente: Elaboración propia.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas administrativas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

2.1.4 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO

En la presente sección se presenta el informe de supervisión y control con respecto a los residuos de construcción y demolición – RCD, y recolección de residuos de arrojo clandestino.

2.1.5 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: “ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 82 - diciembre de 2024”**, en el componente de **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD**, del cual se presenta el siguiente resumen:

2.1.5.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de RCD domiciliarios

La firma Interventora reporta que en el informe mensual el Concesionario reportó un total de 157 solicitudes recibidas, de las cuales fueron habilitadas o atendidas.

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las solicitudes atendidas respecto a su disposición final:

Tabla 9. Consolidado solicitudes atendidas con su volumen y/o peso, por localidad, diciembre de 2024

LOCALIDAD	SOLICITUDES ATENDIDAS*	SOLICITUDES ATENDIDAS- RESIDUOS LLEVADOS A PIDJ / PUNTO LIMPIO	RESIDUOS DISPUESTOS EN PIDJ/ PUNTO LIMPIO (t)	SOLICITUDES ATENDIDAS – RESIDUOS LLEVADOS A ESCOMBRERA	RESIDUOS DISPUESTOS EN ESCOMBRERA (m ³)**
Barrios Unidos	38	18	0,00	20	30,02
Engativá	119	51	23,07	68	71,00
Total**	157	69	23,07	88	101,02

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Nota: *El Concesionario reportó únicamente la información de RCD domiciliarios. ** Los datos de residuos dispuestos a escombrera, punto limpio y parque de innovación doña Juana se encuentran en revisión de acuerdo con el radicado UAESP 20257000052662 en el informe de puntos críticos.

2.1.5.2 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de Puntos Críticos y arrojados clandestinos

El Concesionario reportó un total de 3.277,63 Toneladas producto de la atención de solicitudes de recolección de residuos especiales, las cuales fueron transportados al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD, estos fueron dispuestos en la escombrera autorizada CEMEX.

Adicionalmente, en la información reportada por el Concesionario durante el periodo, se identificó que:

- La Interventoría verificó y aprobó las toneladas recolectadas en las actividades de puntos críticos y arrojo clandestino, presentadas por el Concesionario en el informe de noviembre de 2024.
- La Interventoría realizó verificaciones en campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó la atención de los puntos críticos y el servicio de recolección de arrojo clandestino en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

Para el mes de análisis se generaron Solicitudes de Acción Correctiva -SAC-.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

A continuación, se referencia la cantidad de puntos críticos atendidos por el concesionario durante el mes

Tabla 10. Puntos Críticos atendidos en noviembre de 2024

PUNTOS CRÍTICOS ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO NOVIEMBRE DE 2024			
ITEM	LOCALIDAD		
	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVÁ	TOTAL
PGIRS 2023	60	156	216
Censo diciembre 2024	57	152	209
Puntos críticos atendidos noviembre 2024	57	152	209
Atenciones a puntos críticos noviembre 2024	157	624	781

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Nota 1: Se presenta diferencia entre el censo de puntos y los establecidos en el PGIRS 2023, debido a que el censo es actualizado mensualmente por el Concesionario acorde con lo encontrado en campo.

2.1.5.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Las verificaciones en campo se programaron acorde con lo establecido por el Concesionario en su Plan Operativo para la Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino. A continuación, se presentan los resultados:

Tabla 11. Verificaciones realizadas por la Interventoría, diciembre de 2024

LOCALIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	HALLAZGOS
Barrios Unidos	50	0
Engativá	188	0
Total	238	0

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Nota: Se establece un hallazgo cuando en un punto crítico se identifica la presencia de los mismos residuos, antes y después de la frecuencia de recolección definida por el Concesionario en su Plan Operativo.

2.1.5.4 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

2.1.5.5 Solicitudes de recolección de residuos de construcción y demolición – RCD:

En la siguiente tabla se presenta las solicitudes de recolección de residuos de construcción y demolición – RCD recibidos en el mes de diciembre de 2024

Tabla 12. Solicitud servicio de recolección de residuos de construcción y demolición domiciliario en el mes de diciembre de 2024:

ESTADO/DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8 o +	Total
Cancelado - Concesionario	1	3	2	3			1	20	30
Cancelado - Usuario		5	2	1				10	18
Habilitado	2	12	14	5	2	1		60	96
Total	2	20	18	9	2	1	1	90	144

Fuente: Elaboración propia con información del SIGAB

Tabla 13. Solicitud servicio de recolección de residuos de construcción y demolición domiciliario en el mes diciembre de 2024:

ESTADO/DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8 o +	Total
Cancelado - Concesionario	5	8	11		7	2	1	53	87
Cancelado - Usuario	1	4	2		1			16	24
Habilitado	4	16	11	11	5	2	2	109	161

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Total	10	28	24	11	13	4	2	178	272
--------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	----------	----------	------------	------------

Fuente: Elaboración propia con información del SIGAB

- De las solicitudes de recolección de RCD domiciliarios, en los meses noviembre y de diciembre, fueron habilitadas por el concesionario, con una participación del 62.5 % y 29.2% respectivamente.
- las solicitudes de recolección de RCD domiciliarios tuvieron un incremento del 47% en el mes de diciembre de 2025 con respecto al mes anterior.

2.3 ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de Barrido y Limpieza aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo-rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas, parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras; conforme a lo establecido en la actualización de la línea base del PGIRS correspondiente al año 2023. En este numeral se hace distinción entre el Barrido y Limpieza Manual y Mecánica.

2.3.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Consorcio Proyección Capital: "ASE 4 - Informe Mensual Interventoría No 82 - diciembre de 2024", en el componente de barrido y limpieza, del cual se presenta el siguiente resumen.

Con relación a las actividades ejecutadas por el Concesionario, se realizó la comparación de la cantidad de microrrutas reportadas como ejecutadas por el Concesionario versus la cantidad de microrrutas contempladas en el Plan Operativo, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 14. Cantidad de microrrutas de Barrido y Limpieza, diciembre 2024

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO	CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO
Barrido y Limpieza Manual	601	601
Barrido y limpieza Mecánica	6	6
Total	607	607

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

2.3.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

Con base en lo anterior, se evidenció que el Concesionario reportó la ejecución de la totalidad de microrrutas contempladas en el Plan Operativo.

Adicionalmente, el Concesionario presentó los kilómetros de barrido ejecutados por localidad, como se relaciona a continuación:

Tabla 15. Totalidad de kilómetros atendidos para barrido y limpieza, por localidad ASE 4 para noviembre de 2024

LOCALIDAD	BARRIDO MECANICO TOTAL DE KM ATENDIDOS	BARRIDO MANUAL TOTAL DE KM ATENDIDOS	TOTAL, KILÓMETROS BARRIDOS
Barrios unidos	26.178,76	5.161,11	31.339,88
Engativá	43.258,05	6.857,67	50.115,72
Total	69.436,81	12.018,78	81.455,59

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Así mismo, se realizó la comparación de la cantidad de kilómetros reportados como ejecutados por el Concesionario con relación a la cantidad de kilómetros proyectados a ejecutar según la referencia de la línea base del PGIRS 2023 y se obtuvo lo siguiente:

Tabla 16. Kilómetros reportados como atendidos Vs kilómetros línea base PGIRS 2023 para Barrido y Limpieza (noviembre de 2024)

LOCALIDAD	KILÓMETROS CONCILIADO LÍNEA BASE PGIRS	KILÓMETROS EJECUTADOS POR EL CONCESIONARIO	% DE ATENCIÓN LÍNEA BASE PGIRS CONCILIADO
Barrios Unidos	27.705,72	31.339,88	113%
Barrios Unidos - Engativá	8.447,38	-	-
Engativá	45.370,00	50.115,72	110%
Total	81.523,09	81.455,59	100%

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Nota: * Es importante aclarar que si bien, se presentan diferencias en la cantidad de kilómetros ejecutados por localidad entre la proyección de la Interventoría y el Plan Operativo del Concesionario, el ejercicio de conciliación de los kilómetros para cada microrruta se hizo sobre cada una de ellas en ambas fuentes de información, es decir, en la proyección de la Interventoría y en el Plan Operativo. Como resultado de esta revisión, no se evidenciaron diferencias significativas para cada microrruta de acuerdo con la metodología establecida para la revisión de kilómetros ejecutados socializada por la UAESP mediante el radicado 20222000107611 del 19 de mayo de 2022. Las diferencias de ejecuciones por localidad se presentaron por la asignación de las localidades en las fuentes de información objeto de verificación para las microrrutas ubicadas en las zonas limítrofes entre Engativá y Barrios Unidos, sobre todo en las microrrutas de Barrido Mecánico.

Como se observó anteriormente, la cantidad de kilómetros reportados como atendidos por BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P. en el mes de diciembre de 2024, es inferior a la cantidad de kilómetros PGIRS proyectados para el periodo. No obstante, esta diferencia obedece a que el Concesionario aplicó el descuento de 67,50 Km en la microrruta 432003 por el cierre vial de la Av. Caracas por obras del Metro de Bogotá.

Ver anexo: “9.ASE4 Microrrutas ByL”

2.3.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Se realizaron 505 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de Barrido y Limpieza, como se detalla a continuación:

Tabla 17. Verificaciones realizadas por Interventoría en campo barrido y limpieza – diciembre de 2024

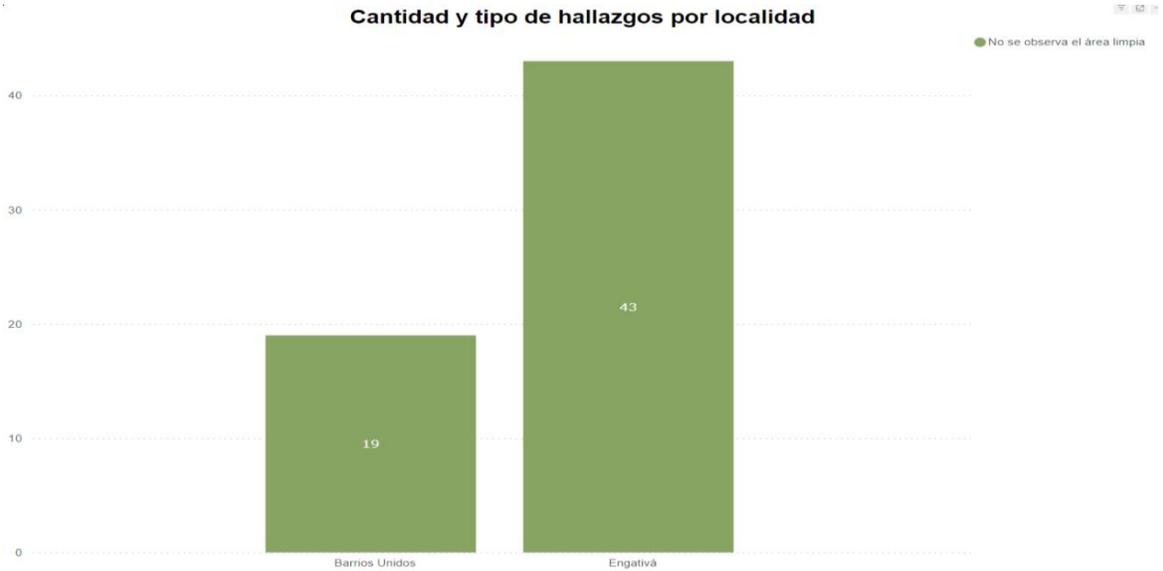
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrido y Limpieza Manual	460	51	62
Barrido y Limpieza Mecánica	45	11	11
Total	505	62	73

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

A continuación, se presentan los hallazgos identificados en las verificaciones de campo realizadas por la Interventoría, discriminados por localidad y tipología:

Gráfica 4: Hallazgos por localidad para Barrido y Limpieza Manual (diciembre de 2024)

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

2.3.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB en barrido y limpieza en noviembre y diciembre de 2024.

Tabla 18. Relación PQRS noviembre 2024.

SERVICIO	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVA	TOTAL
Inconformidad en frecuencia de barrido	1	13	14
Barrido deficiente	0	10	10
No desencadenan	1	-	1
Total	3	23	25

Fuente: Elaboración propia con información del SIGAB

Gráfica 5, PQRS diciembre de 2024



Tabla 19. Relación PQRS diciembre 2024.

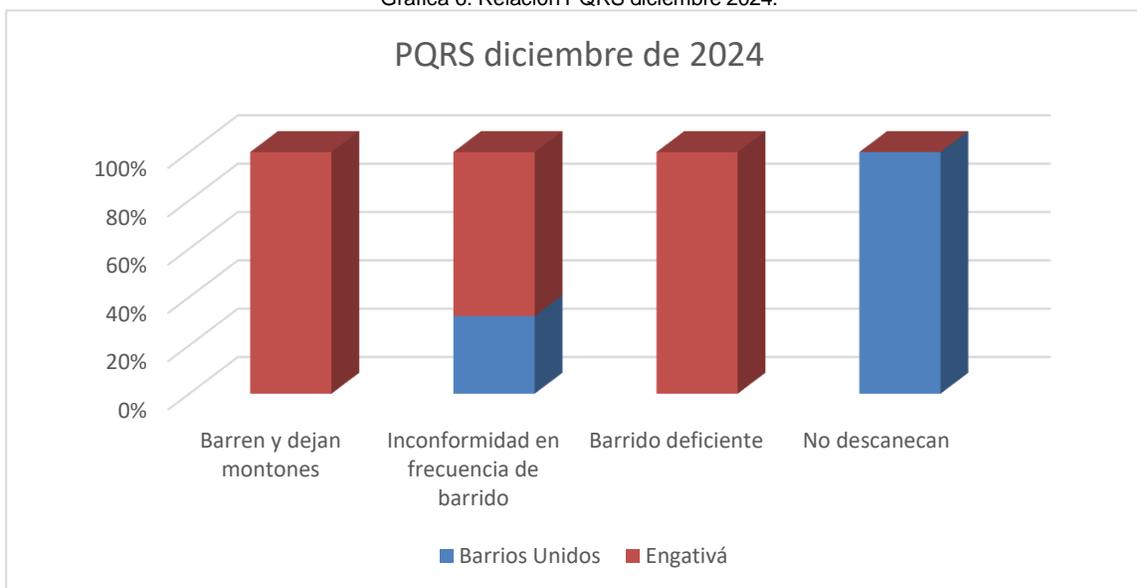
SERVICIO	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVA	TOTAL
Barren y dejan montones	0	2	2

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Inconformidad en frecuencia de barrido	9	19	28
Barrido deficiente	0	15	15
No descanecan	2	0	2
Total general	11	36	47

Fuente: Elaboración propia con información del SIGAB

Grafica 6. Relación PQRS diciembre 2024.



Fuente: Elaboración propia con información del SIGAB

- Las PQRS por barrido y limpieza, en los meses presentaron un notable incremento en el mes de diciembre de 2024, en un 88% con respecto al mes anterior.
- La inconformidad con la frecuencia de barrido continúa siendo la mayor causa de las peticiones que se presentan en el componente de barrido y limpieza
- según la información reportada en SIGAB, el operador ha realizado visitas técnicas de verificación y sus respuestas de atención se han enfocado en la retroalimentación al equipo operativo y en la supervisión del cumplimiento de frecuencias y horarios y prestación del servicio.

2.3.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 20. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de diciembre de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	Micro ruta	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	ADMTIVA
1	10/12/2024	ENGATIVA	431458	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza manual en ASE 4 en la localidad Engativá.	Servicio prestado sin novedad.		X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2	17/12/2024	BARRIOS UNIDOS	431221	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza manual en ASE 4 en la localidad Barrios Unidos.	Servicio prestado sin novedad.		X
3	20/12/2024	ENGATIVA	431293	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza manual en ASE 4 en la localidad de Engativá.	Servicio prestado sin novedad.		X
4	24/12/2024	ENGATIVÁ	431514	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza mecánico en ASE 4 en la localidad de Engativá	Servicio prestado sin novedad.		X
5	24/12/2024	BARRIOS UNIDOS	431020	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza mecánico en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos.	Servicio prestado sin novedad.		X
6	27/12/2024	BARRIOS UNIDOS	431036	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza mecánico en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos.	Servicio prestado sin novedad.		X
7	31/12/2024	ENGATIVÁ	431514	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza mecánico en ASE 4 en la localidad de Engativá.	Servicio prestado sin novedad.		X
8	20/12/2024	ENGATIVÁ	432006	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza mecánico en ASE 4 en la localidad de Engativá.	Servicio prestado sin novedad.		X

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de visita administrativa y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

De acuerdo con la revisión de las actividades para barrido y limpieza en el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 82 - diciembre de 2024"** encontrando que se cumplen con las obligaciones adquiridas.

2.4 CONTENEDORES

2.4.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 82- diciembre de 2024"**, en el componente de **Contenedores**, del cual se presenta el siguiente resumen:

2.4.1.1 Validación instalación de contenedores

El Anexo 11 del Contrato de Concesión No. 286 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 4 una capacidad nominal de 3.440.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario al principio del contrato, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 1434 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Por otra parte, el 28 de noviembre de 2018, se suscribió el Otrosí No. 4 al Contrato 286 de 2018, mediante el cual se modificó el cronograma de instalación de los contenedores. La instalación del 100% de los contenedores finalizó en febrero de 2019.

Además, el Concesionario suscribió el 29 diciembre de 2019 con la UAESP, la adición No. 13 al contrato 286 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 220 contenedores para residuos no aprovechables

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

con capacidad de 2.400 litros cada uno.

Con relación a los contenedores instalados por la Adición No. 13 al Contrato de Concesión No. 286 de 2018, el Concesionario presentó los datos correspondientes en su informe mensual, los cuales fueron revisados; como resultado de esta validación no se presentaron observaciones.

INVENTARIO DE CONTENEDORES

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 4 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

Tabla 21. Cantidad de contenedores por tipo, noviembre de 2024

CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES	TOTAL
1.434	1.435*	115**	0	2.984

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Notas: *De los 1.435 contenedores instalados, 1.154 fueron entregados a terceros.

** Si bien la adición es por 220 contenedores, el Concesionario solo reportó 115, dado que 105 contenedores fueron dados de baja.

2.4.1.1 *Visitas y hallazgos realizados por interventoría*

Durante el mes de diciembre de 2024, la Interventoría realizó un total de **68** verificaciones en campo con el fin de validar la prestación del servicio en Contenedores identificando 1 hallazgos.

Tabla 22. Cantidad de verificaciones realizadas para Contenerización, diciembre de 2024

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Ubicación	18	1	1
Mantenimiento	30	0	0
Lavado	20	0	0
Total	68	1	1

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

A continuación, se presentan los hallazgos identificados en las verificaciones de campo realizadas por la Interventoría, discriminados por localidad, en cuanto a su ubicación:

Tabla 23. Cantidad de verificaciones realizadas para Contenerización, diciembre de 2024

Localidad	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrios Unidos	0	0	0
Engativá	18	1	1
Total	505	1	1

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

2.4.2 **Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB**

Se presentaron un total de 26 peticiones en el diciembre y 49 peticiones en mes de noviembre de 2024, donde las solicitudes de retiro y reubicación de contenedores representan la mayor cantidad de solicitudes de los meses en trato y se presentan especialmente en la localidad de Engativá.

Por otra parte, se resalta las solicitudes de instalación contenedores en la localidad de Barrios Unidos.

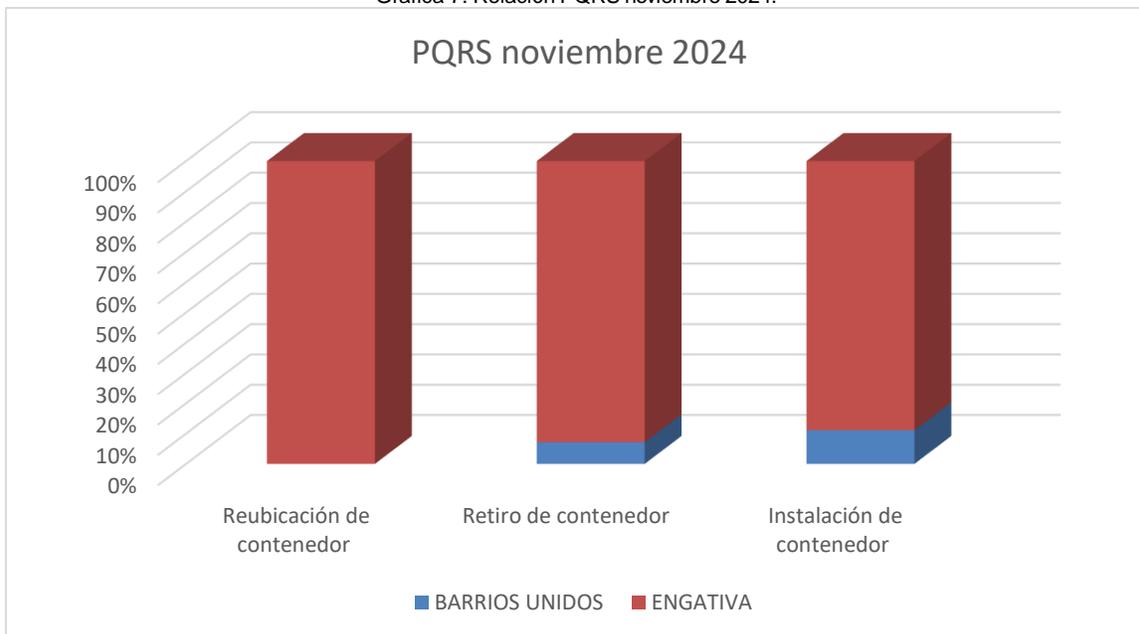
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 24. Relación de PQRS noviembre de 2024

ASUNTO	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVA	
Reubicación de contenedor	0	12	12
Retiro de contenedor	2	26	28
Instalación de contenedor	1	8	9
Total	3	46	49

Fuente informe SIGAB,

Gráfica 7. Relación PQRS noviembre 2024.



Fuente informe SIGAB,

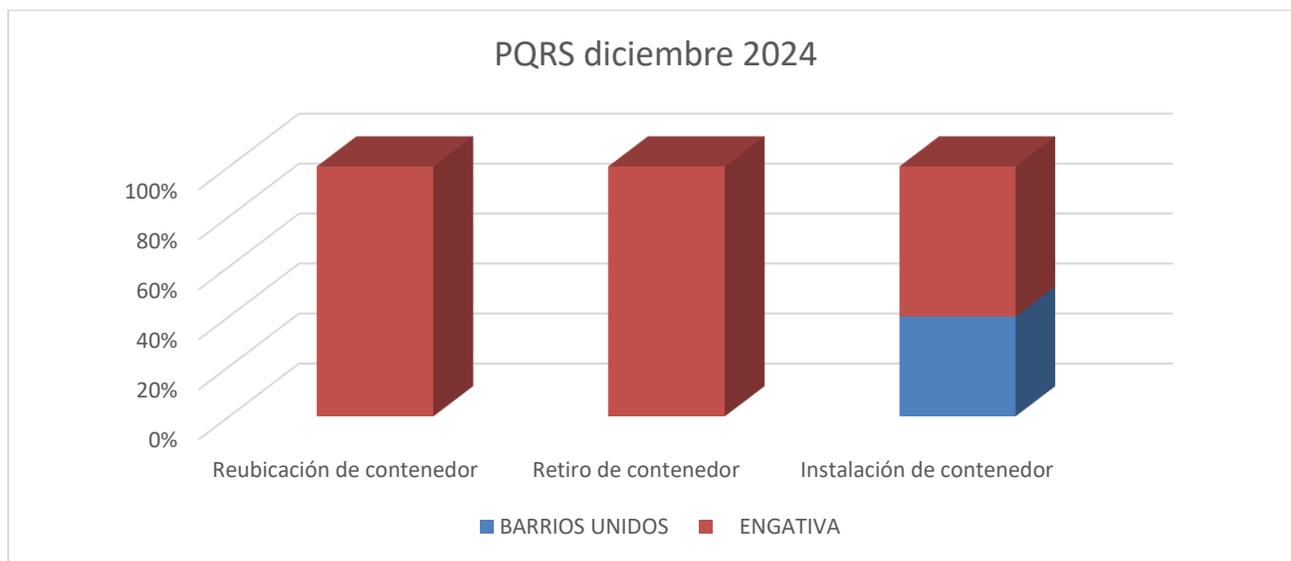
Tabla 25. Relación de PQRS diciembre de 2024

ASUNTO	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVA	Total
Reubicación de contenedor		3	3
Retiro de contenedor		18	18
Instalación de contenedor	2	3	5
Total	2	24	26

Fuente informe SIGAB

Gráfica 8. Relación PQRS diciembre 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Fuente informe SIGAB

Como se puede apreciar en las tablas con datos de SIGAB, en el mes de diciembre de 2024 se presentó una reducción del 53 % en las solicitudes por conceptos de contenedores, con respecto al mes inmediatamente anterior.

2.4.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

En la siguiente tabla se relacionan las visitas administrativas al componente de contenedores conforme con el plan de supervisión.

Tabla 26. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de diciembre de 2024

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						SIGAB	ADMTIVA
1	10/12/2024	Engativá	Transversal 106 # 76c-36	Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Recolección contenedores		X
2	20/12/2024	Engativá	Carrera 110b # 75-02	Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Recolección contenedores		X
3	23/12/2024	Engativá	411019	supervisión y control al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE	Recolección contenedores	X	

Fuente: Visitas de supervisión realizadas por la Unidad – ASE 4

2.5 ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

2.5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Proyección Capital en el componente de lavado de áreas públicas del cual se presenta el siguiente resumen.

Cantidad de puentes peatonales reportados como atendidos por el Concesionario

Para el ASE 4, se estableció un total de 84 elementos que deben ser atendidos por el Concesionario. A continuación, se presenta el detalle de la información:

Tabla 27. Área de lavado atendida, noviembre de 2024

ELEMENTO	PGIRS 2023	ACUERDOS DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	TOTAL
Puente peatonal	65	19	84

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Nota: Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 4 se tienen 84 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 22160039, 22160040, 22160041 y 24124770 no son puentes peatonales, así mismo, los puentes peatonales con códigos 22154793 y 22152995 han sido desmantelados. Por lo anterior, son susceptibles de lavado 78 puentes peatonales en el ASE 4.

Tabla 28. Cantidad de puentes peatonales y área atendida por localidad

LOCALIDAD	PUENTES PEATONALES ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO	ÁREA ATENDIDA (m ²)
Engativá	43	19.182,90
Barrios Unidos	0	0,00
Total	43	19.182,90

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

La Interventoría de la revisión del informe no generó observaciones sobre la información presentada por el Concesionario.

2.5.1.1 Programación y ejecución de las verificaciones en campo

Durante el mes de diciembre de 2024, la Interventoría realizó un total de 1 verificaciones de campo

Tabla 29. Cantidad de verificaciones realizadas por la interventoría, diciembre de 2024

LOCALIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrios Unidos	1	0	0
Engativá	0	0	0
Total	1	0	0

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

La Durante el mes de diciembre de 2024, se realizó una verificación en campo, en la cual no se evidenció hallazgos técnico-operativos

2.5.2 ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR LA UAESP

Teniendo en cuenta el acta de entendimiento entre el concesionario Bogotá Limpia y La Unidad con base en lo ordenado Por la Alcaldía Mayor de Bogotá dadas las medidas de racionamiento de agua en el distrito capital no se realizó lavado de áreas públicas en el periodo, por tal motivo no se realizaron visitas de supervisión.

2.5.3 ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE CAMPO

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP no realizó visita de supervisión y control al componente de lavado de áreas públicas para el mes de diciembre de 2024

Cabe aclarar que en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la ciudad de Bogotá (PGIRS) cuya actualización fue adoptada mediante Decreto 343 de 2023, En este, fueron determinados solamente los puentes peatonales de la ciudad como elementos susceptibles de lavado con una frecuencia de dos veces al año (una por semestre) de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución CRA 720 de 2015.

No obstante, el Artículo 2.3.2.2.5.65. del Decreto 1077 de 2015, considera dentro del alcance del lavado de áreas públicas aquellas donde la “(...) condición de limpieza se deteriora por un uso inadecuado de tales áreas constituyéndose en puntos críticos sanitarios.” Y en su Parágrafo 1 establece “Solo se podrá trasladar a la tarifa del suscriptor del servicio de aseo el lavado de puentes peatonales en el área urbana con una frecuencia máxima de dos (2) veces al año, las frecuencias deberán ser cubiertas por el ente territorial.” Así las cosas, esta Unidad consideró que existen áreas públicas en la ciudad en las que, debido a las condiciones y dinámicas de su uso, se han convertido en puntos críticos sanitarios que dan lugar a la generación de vectores y olores nauseabundos asociados a problemáticas ambientales y riesgos de salud pública para los transeúntes. Mantener unas condiciones de limpieza de estos puntos convertidos en críticos sanitarios, no es posible con las frecuencias actuales de lavado reglamentadas en el Decreto 1077 de 2015 y reguladas mediante la Resolución CRA 720 de 2015, normatividad que solo permite remunerar vía tarifa la atención de las áreas objeto de lavado dos veces al año.

Con fundamento en lo anterior, se ha suscrito desde el 2018, adiciones contractuales con cada operador del servicio público de aseo con el objeto de atender con frecuencias de lavado a las reguladas (dos al año) unas áreas particulares identificadas y referenciadas bien sea como puntos críticos sanitarios y reforzar los puentes peatonales objeto de lavado por el PGIRS. Así, este servicio es de carácter adicional y especial por lo que no se encuentra remunerado a través de la tarifa del servicio público de aseo. Dado lo anterior, es válido aclarar que el lavado de las plazoletas y andenes objeto de seguimiento por parte de esta Unidad, se realiza bimestral por medio de la Adición 26 de la Frecuencias de Lavado de Áreas Públicas.

2.6 ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED

2.6.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el ASE 4, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 82 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de diciembre de 2024.

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024 – Corte de césped”.

Tabla 30. Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024 – Corte de césped.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018
1.2 Obligaciones Específicas
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>En el numeral “3.2.7.1 <i>Revisión Documental</i>” del Componente de Corte de césped del Informe No 82 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Bogotá Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de noviembre de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 99,89% del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de 891 áreas verdes que equivalen a 5.577.347,22 m² de área intervenida en corte de césped. El cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 6.869.025,00 m², NO sobrepasa el techo establecido.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.7.2 <i>Verificaciones de Campo</i>”; indican que realizaron 212 verificaciones con 42 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con lo relacionado en el “<i>Anexo No 5 ASE 4 Hallazgos Matriz Intv</i>” y “<i>Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo</i>”.</p> <p>De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más representativo fue: “<i>Zona verde sin intervención, altura mayor a 10 cm</i>” con un 88,09% de representación.</p> <p>Se relacionan 10 reportes asociados a bordeado sin nivelación cero durante el mes de diciembre de 2024, los cuales se encuentran 6 Cerrados a conformidad, 3 Sin Gestionar y 1 en Revisión.</p> <p>Adicionalmente entregan “<i>Anexo N°2 -ASE 4- Verificaciones de campo</i>”, “<i>Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva</i>”, “<i>Anexo No 12 – ASE 4 Planeación césped</i>” en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p>
2	Realizará seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraíza en la base de los árboles , cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>De conformidad con lo definido en el “<i>Manual de Interventoría V5</i>”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “<i>UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4</i>” en el aspecto “<i>¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraíza en la base de los árboles?</i>”</p> <p>Dado lo anterior, en el “<i>Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo</i>” del Informe No 82 Técnico Operativo; se encuentra que durante el mes de diciembre de 2024, de las 212 verificaciones, la Interventoría adelantó 208 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
3	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el “Manual de Interventoría V5”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” y “UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2”.</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo” del Informe No 82 Técnico Operativo; durante el mes de diciembre, hicieron 208 validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” evaluando si “¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?” Según dicha información, NO se registraron hallazgos al respecto.</p> <p>Por otro lado, SI adelantaron validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2” evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles, sin hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que las intervenciones se realicen <u>cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo.</u>	X			<p>De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” en dos aspectos:</p> <p>“¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)”</p> <p>“¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?”</p> <p>Dado lo anterior, en el “Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo” del Informe No 82 Técnico Operativo; se relaciona que, durante el mes de diciembre de 2024, la Interventoría adelantó 208 verificaciones en las que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, se presentaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37 hallazgos relacionados con “¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)”, de los cuales, a la fecha de presentación del informe, se encuentran 27 cerrados y 10 sin gestionar. - 3 hallazgos relacionados con “¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?”, de los cuales todos se encuentran cerrados.
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de	X			<p>En el numeral “4.2. Verificaciones de campo” del Componente “4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo”; del Informe No 82 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de diciembre</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
	seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.				<p>realizaron 4 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de corte de césped con 3 hallazgos de SST reportado al Concesionario a través de la Matriz Interactiva, de los cuales dos se encuentran relacionados con “¿El área de trabajo se encuentra demarcada?” y uno con “¿Cuenta con kit antiderrame?” y están en estado Cerrado.</p> <p>Información concordante con el “Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva” del mismo informe.</p>
6	Revisará y avalará el inventario de todas las áreas verdes que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X			<p>En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” de “3.2.7 Corte de Césped” del Informe No 82 Técnico Operativo; la Interventoría indica que, para el mes de noviembre de 2024, el Concesionario NO presentó actualización en su inventario de zonas verdes, manteniendo con un total de 898 códigos que corresponden a 5.585.996,20 m².</p> <p>Además, en el acápite “3.2.7.3 Verificaciones SIGAB” la Interventoría señala que el Concesionario, registró en el SIGAB la programación para el mes de diciembre de 2024 de 892 zonas verdes con 5.658.595,34 m² en el reporte “Programación Corte de Césped – periodo”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 18 de noviembre de 2024.</p> <p>Así mismo, el Concesionario reportó mediante correo electrónico modificaciones en la programación el día 04 de diciembre de 2024, validado por la Interventoría el 04 de diciembre de 2024 en el SIGAB, y no se encontraron diferencias entre las fuentes de información.</p> <p>La Interventoría señala:</p> <p>“(…)La Interventoría validó que las zonas verdes de la capa de zonas verdes de SIGAB y las zonas del inventario del Concesionario remitido en el informe mensual de noviembre 2024, se encontraran programadas en el reporte programación corte de césped- periodo del mes de enero de 2025, para ser intervenidas, evidenciando que todos los códigos activos fueron programados.”</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 82 - Consorcio Proyección Capital – ASE 4 – diciembre de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de corte de césped, no se generaron observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 27 de enero de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes observaciones y/o conclusiones:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de noviembre de 2024 y no se generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.6.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de corte de césped según la información reportada por el SIGAB de los meses de noviembre y diciembre de 2024.

Evolución mensual de PQRS:

Tabla 31. Número de PQRS en corte de césped para los periodos noviembre y diciembre de 2024

Variación Mensual PQRS	PQRS
Noviembre 2024	11
Diciembre 2024	13
Total	24

Fuente: Tomado de SIGAB 2025.

PQRS por Localidad:

Tabla 32. Distribución de PQRS por localidad para los periodos noviembre y diciembre de 2024.

Localidades	Noviembre	Diciembre	Total
Barrios Unidos	3	3	6
Engativá	8	10	18
TOTAL	11	13	24

Fuente: Tomado de SIGAB 2025.

PQRS por medio de registro:

Tabla 33. Tipo de medio de registro de PQRS

Periodo	Chat 110	Web	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Total
Noviembre 2024	-	1	9	1	-	11
Diciembre 2024	-	-	11	2	-	13
Total	-	1	20	3	-	24

Fuente: Tomado de SIGAB 2025.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

Tabla 34. Estado PQRS

Periodo	Citación	Solucionado	Cerrado	Total
Noviembre 2024	4	7	-	11
Diciembre 2024	3	9	1	13
Total	7	16	1	24

Fuente: Tomado de SIGAB 2025.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

Tabla 35. Tiempo de atención PQRS

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días hábiles) 11 – 15 Días
Corte de césped noviembre 2024	11
Corte de césped diciembre 2024	13

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el Concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Bogotá Limpia S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de poda de árboles en los meses de noviembre y diciembre de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de noviembre de 2024, se presentó aumento del 18,18% en la cantidad de solicitudes para el mes de diciembre de 2024.
- Para noviembre de 2024, se registraron 11 solicitudes, tres en la localidad de Barrios Unidos y ocho en Engativá.
- Por otro lado, para diciembre de 2024, se registraron 13 solicitudes, tres en la localidad de Barrios Unidos y 10 en Engativá.
- Los canales de atención por medio del cual se realizaron las solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través de Línea 110 (83,33%), SDQS (12,5%) y Web (4,16%).
- El 66,66% de PQRS se encuentran en estado “Solucionado”, 29,16% en estado “Citación” y 4,16% en estado “Cerrado”.
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Bogotá Limpia S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

2.6.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de corte de césped.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó:

Tabla36. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de diciembre 2024.

No.	Fecha Verificación	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
1	05-12-2024	Kr 110A con CI 70A	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped.	Se realizó la revisión a la verificación de proceso de corte de césped. En lo concerniente a la Obligación “Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya” se presentó el formato F15V7 con corte a 19 de diciembre. Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizaron tres			X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha Verificación	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
				verificaciones de proceso. Se revisó la verificación No. 1070276 en la Kr 110A con CI 70A, código 10PQ0233. No se presentaron hallazgos.			
2	17-12-2024	CI 66 A con Kr 62	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped.	Se realizó la revisión a la verificación de proceso de corte de césped. En lo concerniente a la Obligación "Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya" se presentó el formato F15V7 con corte a 19 de diciembre. Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizaron tres verificaciones de proceso. Se revisó la verificación No. 1076416 en la CI 66 A con Kr 62, código 12PQ0138. Se presentó hallazgo: No se encuentra demarcada el área con cinta de seguridad, el cual se encuentra cerrado.			X
3	12-12-2024	CI 98 / Kr 64	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped.	Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de corte de césped. Para el reporte de calidad se valida el Formato F16V4. Se realizaron en total 152 verificaciones con corte a 19 de diciembre en donde se dio cumplimiento a la Obligación: "Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo". Se revisó la verificación No. 1073854 en la CI 98 / Kr 64, código 12PQ0042. No se presentaron hallazgos.			X

Fuente: Elaboración propia – diciembre de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Se valida la gestión de hallazgos producto de las verificaciones en calidad y proceso de corte de césped, y se encontraron debidamente formulados, soportados y gestionados a conformidad.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita administrativa y el reporte de las verificaciones de corte de césped.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 4 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 17218 del 20 de diciembre de 2018, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 del 18 de febrero de 2019.

2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 4, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 82 Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **diciembre** de 2024.

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024 – Poda de árboles”.

Tabla 37. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024 – Poda de árboles.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.3 Actividad de Poda de Arboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.	X			<p>En el numeral “3.2.6.1.1. Informe Mensual del Concesionario” del componente de Poda de árboles del Informe No 82 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el informe del concesionario Bogotá Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de noviembre de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 99,83% de los individuos arbóreos programados para este periodo, con la atención de 1.319 individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA y 395 por fuera de dicho modelo, para un total reportado de 1.714 individuos arbóreos intervenidos.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 200 verificaciones con 7 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con las relacionadas en el “Anexo N° 5 - ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo”.</p> <p>El Hallazgo más frecuente fue “El Concesionario no aplicó el cicatrizante hormonal”. –Relacionado en el Formato de verificaciones como “¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?”.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, de los 7 hallazgos 3 se encuentran Cerrados a conformidad y 4 Sin gestionar.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE4 Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE4 Hallazgos Matriz Intv” y “Anexo No. 11 – ASE 4- Planeación poda” como soporte a las actividades adelantadas.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral “3.2.6.3 Verificaciones SIGAB” del informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8- Anexos Poda Arboles NOV2024” del informe del Concesionario de noviembre de 2024, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” de noviembre de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el 16 de diciembre de 2024 y NO se encontraron diferencias entre las fuentes de información.</p> <p>Finalmente, en el numeral “3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica” muestran la cantidad de “Individuos Intervenidos por Plan de Podas” desde la entrada en vigor del Plan de podas, concluyendo que “(...)Al 30 de noviembre de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 124.110 individuos: 117.927 por plan de podas y 6.183 por SIREs y otros conceptos.” Información que también entregan en el “Anexo N° 7 -ASE4 Inf histórica.”</p>
2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del catastro de árboles cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No 82 del mes de diciembre de 2024; en su numeral “3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – Noviembre de 2024”, señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a 1.714 individuos intervenidos durante el mes de noviembre de 2024, mediante comunicado CLI – 20241000022001 del 03 de diciembre de 2024.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato “8- Anexos Poda Arboles NOV2024” y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Así pues, en el “Anexo No 10. ASE4 Fichas Técnicas Poda”, adjuntan el comunicado UAESP-CPC-TER-3152-24, con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente 1.714 fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de noviembre de 2024.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6”.</p> <p>Dado lo anterior, en el “Anexo N° 2 -ASE 4- Verificaciones de campo” del Informe No 82 Técnico Operativo; durante el mes de diciembre de 2024 hicieron 1 validación donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo” del Informe y el “Anexo No. 5 ASE 4 Hallazgos Matriz Intv”, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
4	Verificará que <u>la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido</u> en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.</p> <p>La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" y "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5"</p>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <u>normas de seguridad</u> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario" la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de noviembre de 2024; los cuales fueron verificados por la Interventoría y no se presentaron observaciones.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente de "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 82 Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizó 1 verificación durante la prestación del servicio del componente de poda de árboles con 0 hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Además, en el "Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe, se evidencia que NO se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6"</p>
6	Verificará que los <u>residuos</u> provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina <u>chipeadora</u> .				<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 4 - Verificaciones de campo" del Informe No 82 Técnico Operativo; durante el mes de diciembre, hicieron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" evaluando si "¿La chipeadora se encuentra operativa?" y "¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?".</p> <p>Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de <u>poda de árboles, proceda a retirar los residuos</u> generados dentro de los tiempos estipulados en el				<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo" del Informe No 82 Técnico Operativo; durante el mes de diciembre, hicieron 199 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
	Reglamento Técnico Operativo.				<p><i>F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5” evaluando si “Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final).”</i></p> <p>Según dicha información, se registró 1 hallazgo, el cual se encuentra en estado “Cerrado”.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 82 - Consorcio Proyección Capital – ASE 4 – diciembre de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de poda de árboles, **NO** se generaron observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 27 de enero de 2025.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes observaciones y/o conclusiones:

- *Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de noviembre de 2024, se presentarán las siguientes observaciones:*
 - *En la tabla 30 “Histórico de individuos atendidos por mes y ciclo” para el mes de agosto de 2024 se relacionan 1.712 individuos arbóreos intervenidos por plan de podas y 3 por eventos SIRE. Sin embargo, en la V2 del informe mensual del mes de agosto de 2024, se relacionan 1.710 individuos por plan de podas y 5 individuos por eventos SIRE. Si bien no modifica el total de totales, si se presenta diferencia en el total de individuos intervenidos plan de podas e individuos eventos SIRE.*
 - *En el PDF en la Tabla 32 “Resumen resultados de atención del mes según modelo de riesgo de la SDA”, se reportaron 272 (alto), 249 (bajo), 798 (medio) y 396 (sin datos SDA); sin embargo, en la ficha 1 de la SDA, pestaña “EJECUCIÓN” del anexo “8-Anexos Poda Arboles NOV2024” no se observa esta información en ninguna de las columnas.*
 - *En el PDF en el párrafo “El detalle de la información se puede identificar en el anexo 8 – Poda de Árboles, Hoja “CONS BL OCT2024”, columna X del archivo Excel” se hace mención del mes de octubre cuando se trata del mes de noviembre.*
- *La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.”*

2.6.4. Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **diciembre de 2024**, se remitieron un total de 21 solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP y se atendieron en este período 7 eventos, de los cuales 6 corresponden a solicitudes realizadas por la UAESP en el mes de noviembre y 1 a solicitudes realizadas por la UAESP en el mes de diciembre de 2024.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que “(...) únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario”, asociada a podas de emergencia.

2.6.5. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de Poda de árboles según la información reportada por el SIGAB de los meses de noviembre y diciembre de 2024.

Evolución mensual de PQRS:

Tabla 38. Número de PQRS en poda de árboles para los periodos noviembre y diciembre de 2024

Variación Mensual PQRS	PQRS
Noviembre 2024	42
Diciembre 2024	54
Total	96

Fuente: Tomado de SIGAB 2025.

PQRS por Localidad:

Tabla 39. Distribución de PQRS por localidad para los periodos noviembre y diciembre de 2024.

Localidades	Noviembre 2024	Diciembre 2024	Total
Barrios Unidos	5	13	18
Engativá	37	41	78
TOTAL	42	54	96

Fuente: Tomado de SIGAB 2025.

PQRS por medio de registro:

Tabla 40 Tipo de medio de registro de PQRS

Periodo	Chat 110	Correo Electrónico	Correo Electrónico 110	Escrito	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Verbal	Web	Total
Noviembre 2024	2	2	3	1	11	6	17	-	-	42
Diciembre 2024	-	3	3	2	14	11	21	-	-	54
Total	2	5	6	3	25	17	38	-	-	96

Fuente: Tomado de SIGAB 2025.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

Tabla 41. Estado PQRS

	Cerrado	Citación	Solucionado	Total
Noviembre 2024	7	1	34	42
Diciembre 2024	5	2	47	54
Total	12	3	81	96

Fuente: Tomado de SIGAB 2025.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

Tabla 42. Tiempo de atención PQRS

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	1-5 Días	6-10 Días	11 – 15 Días	> 16 Días
Poda de árboles noviembre 2024	0	4	38	0
Poda de árboles diciembre 2024	0	16	38	0

Fuente: Tomado de SIGAB 2025.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Considerando los tiempos otorgados por Ley, Bogotá Limpia S.A.S ESP en general **SI** se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de poda de árboles en los meses de noviembre y diciembre de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de noviembre de 2024, se registró un aumento en la cantidad de solicitudes para el mes de diciembre de 2024.
- Para noviembre de 2024, se registraron 42 solicitudes, cinco en la localidad de Barrios Unidos y 37 en Engativá.
- Por otro lado, para diciembre de 2024, se registraron 54 solicitudes, 13 en la localidad de Barrios Unidos y 41 en Engativá.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través UAESP-Interventoría (39,58%) seguido de la Línea 110 (26,04) y SDQS (17,70).
- El 84.37% de PQRS se encuentran en estado "Solucionado", 12.5% se encuentran en Estado "Cerrado" y 3,12% en estado "Citación".

Considerando los tiempos otorgados por Ley, Bogotá Limpia S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

2.6.6. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó:

Tabla 43. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de diciembre 2024.

No.	Fecha	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admón.
1	03-12-2024	AC 90 # 110-06	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles.	Se hizo seguimiento a la verificación de proceso de poda de árboles. En lo concerniente a la Obligación "Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control a plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental." se presentó el formato F17V6 con corte a 19 de diciembre. Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizó una (1) verificación de proceso. En esta verificación de proceso, se dio cumplimiento a la obligación "Realizará el			X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admón.
				<p>seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE."</p> <p>Se revisó la verificación No. 1069202 en la AC 90 # 110-06. No se generaron hallazgos.</p>			
2	11-12-2024	AC 90 # 110-06	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles.	<p>Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de poda de árboles. Para dar cumplimiento a la Obligación: "Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.", la interventoría presentó en el formato F18V5 las 83 verificaciones de calidad realizadas en campo con corte a 19 de diciembre. Se revisó la verificación No. 1073480, en la AC 90 # 110-06. Se presentaron dos hallazgos relacionados con: no se observa aplicación de cicatrizante en todos los cortes y se observan residuos producto de la poda en la zona., los cuales se encuentran gestionados.</p>			X
3	11-12-2024	CL 87 # 104 - 28	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles.	<p>Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de poda de árboles. Para dar cumplimiento a la Obligación: "Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.", la interventoría presentó en el formato F18V5 las 83 verificaciones de calidad realizadas en campo con corte a 19 de diciembre. Se revisó la verificación No. 1074169 en la CL 87 # 104 -</p>			X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admón.
				28. No se generaron hallazgos			

Fuente: Elaboración propia.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Poda de Árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de visita administrativa y el reporte de las verificaciones de poda de árboles.

2.6.7. Seguimiento Plan de Poda

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de diciembre de 2024, el concesionario Bogotá Limpia Distrito S.A.S ESP, reportó una ejecución del **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

Gráfica 9. Indicador de cumplimiento poda de árboles diciembre 2024 ASE 4
Fuente: Tomado de SIGAB enero 2025.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

Indicador de Cumplimiento de Poda Mes Sigab > Tablero Indicadores > Indicadores operacionales periodos cerrad

CumplimientoPodas = (CantArbolesEjecutadosMes / CantArbolesPlaneadosMes) * 100

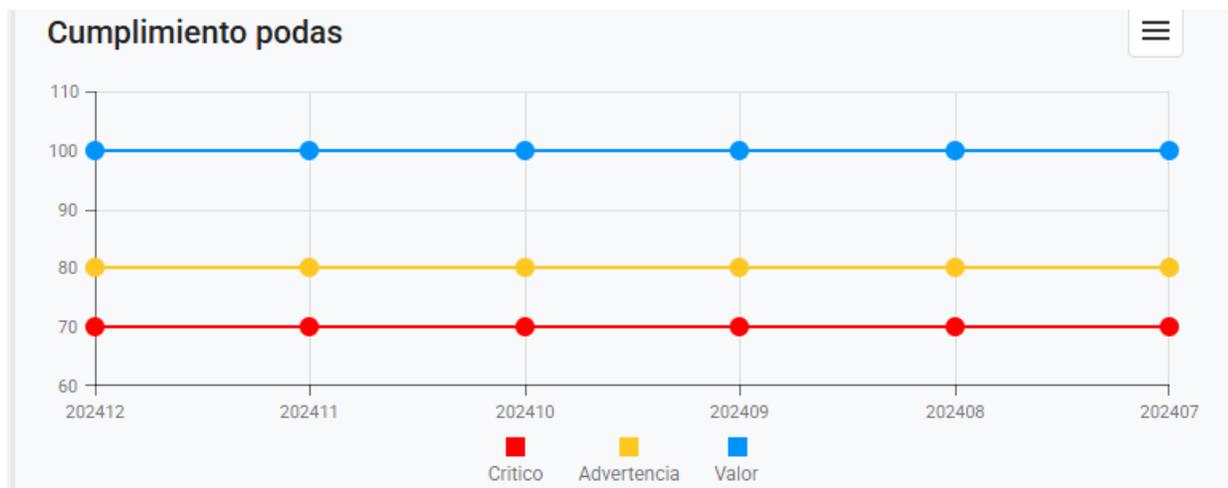
Concesionarios* ASE04
Periodos 202412
Localidades Todos

← Regresar
↻ Recargar
📄 Exportar

Concesionario	Periodo	Localidad	% Cumplimiento de Poda de Arboles	Variables Usadas en Formula
ASE04	202412		100	(8 / 8) * 100
ASE04	202412	ENGATIVA	100	(1228 / 1228) * 100
ASE04	202412	BARRIOS UNIDOS	100	(469 / 469) * 100

Gráfica 10. ScoreCard Cumplimiento poda de árboles ASE 4 a diciembre 2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Fuente: Tomado de SIGAB enero 2025.

La gráfica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. Sin embargo, el indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **diciembre** de **2024** se realizó el mantenimiento a 15 individuos, tendientes a favorecer la liberación de luminarias (cono de luz) distribuidos así: Engativá (9) y Barrios Unidos (6).

- Manejo de avifauna

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que “(...) Durante el mes de diciembre de 2024, se reportó la presencia de dos (2) nidos activos. El registro de estos eventos se adjuntó con la actualización del catastro de árboles del mes de diciembre de 2024 en el formato determinado por UAESP para este fin, se adjunta el mencionado formato en el anexo 8 – Poda de Árboles Hoja “AVIFAUNA”.

- Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, Bogotá Limpia reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa, la información fue suministrada a usuarios e instituciones en actividades de campo y virtuales, en las diferentes localidades urbanas del ASE 4.

En el siguiente enlace <https://www.bogotalimpia.com/corte-de-cesped-y-poda-de-arboles/>, se subieron infografías y la programación para cada localidad indicando el barrio que sería atendido en el mes de **diciembre** de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.6.8. Reporte de Novedades

El concesionario reportó **51** novedades para el mes de diciembre de 2024, correspondientes a individuos arbóreos que no pueden ser atendidos por situaciones que se encuentran por fuera de los alcances de las competencias silviculturales definidas.

Tabla 44. Reporte de novedades por el Concesionario – diciembre de 2024

CÓDIGO	SITUACIÓN	CANTIDAD
RE	Riesgo eléctrico	24
S	Árbol seco	27

Fuente: Generado a partir de datos reportados por Bogotá Limpia S.A.S E.S.P en formato de novedades – diciembre de 2024

2.6.9. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolodistrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a diciembre brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos de tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín Botánico de Bogotá (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la Unidad para la recolección, en el marco del Protocolo Distrital de Emergencias denotado en la normatividad precitada.
- Probable riesgo: hace referencia a eventos en los cuales hay árboles caídos o en riesgo de caer o caída de ramas o residuos vegetales a recoger, situaciones que deben ser evaluadas por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable. Estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte luego de la evaluación por parte de la SDA.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **77** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 4, de las cuales **24** corresponden a poda de emergencia, **18** eventos de recolección de residuos, **2** evento de recolección de residuos de tala de emergencia y **33** por arbolado en riesgo los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable.

Tabla 45. Relación de eventos de emergencia reportados en diciembre de 2024.

TIPO EVENTO	ATENDIDO	NO ATENDIDO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	16	8		24
Recolección de Residuos	12	6		18
Residuos tala		2		2

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Probable riesgo			33	33
TOTAL	28	16	33	77

Fuente: Elaboración propia – enero de 2025.

2.8 ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ASE4

2.8.1 Análisis del informe de interventoría

En el periodo del presente informe el Concesionario no presentó actualización del Plan de Mantenimiento del Parque Automotor; razón por la cual, se mantiene vigente el Plan presentado en el comunicado 391-18-CLI-BL-RLG del 18 de diciembre de 2018, aprobado por la Interventoría mediante Comunicado UAESP-CPC-ASE4-0846-19 del 04 de enero de 2019

- **INVENTARIO DE VEHÍCULOS**

En el informe mensual de diciembre de 2024, el Concesionario reportó el estado del inventario, el cual fue comparado con el plan operativo vigente.

Según lo establecido, en el Anexo 3- Reglamento Técnico Operativo, numeral 6-Condiciones y requerimientos del parque automotor, el Concesionario debe:

“(...) contar con un respaldo operativo o Stand by del 10% del número total de los vehículos compactadores que utiliza para la ejecución del plan operativo, los cuales deberán permanecer en la base de operaciones y siempre estar en disponibilidad operativa con el fin de atender las necesidades que se presenten en la operación.”

Así como lo dispuesto, el Anexo 11 – Criterio de calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C., numeral 3.1, el cual establece:

“La persona prestadora se obliga a disponer de vehículos de estas características en stand by de tal manera que le permita la sustitución ante cualquier tipo de eventualidad o caso fortuito que afecte la operación.”

A continuación, se presenta el estado de la flota vehicular:

Tabla 46. Comparativo inventario flota vehicular noviembre – diciembre de 2024)

TIPO VEHÍCULO	PLAN OPERATIVO DE AGOSTO DE 2018	INVENTARIO INFORME MENSUAL DE NOVIEMBRE 2024
Ampliroll Doble	4	5
Barredora	2	3
Hidrolavadora	2	2
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	4**	6
Compactador doble troque 25Y3	21**	21
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	0**	3
Lavacontenedores	1	2
Minicargador	2	3
Utilitarios*	4	5
Volqueta doble troque 15 M3	5	4
Volqueta sencilla 8 M3	5	5
Vehículo de transferencias	1	0

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Camión tipo volco	0	2
Camión estacas y/o furgón	0	6
TOTAL	51	67

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Nota: *En el ítem de utilitarios se definen camionetas, camas bajas, camiones, el vehículo eléctrico, vehículos de supervisión y de transporte de personal, entre otros. ** Cantidad de vehículos optimización Plan Operativo de Recolección y Transporte radicado en mayo de 2024.

En la tabla se establece el inventario que incluye los vehículos propios y tercerizados que hacen parte de la operación del Contrato de Concesión N°286 de 2018 y adiciones vigentes, teniendo en cuenta el Otrosí N°7.

El detalle del Stand by se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 47. Cantidad de vehículos requeridos de Stand by según el plan operativo vigente noviembre de 2024

TIPO DE VEHÍCULO (SEGÚN INV. INTERVENTORÍA)	CANTIDAD DE VEHÍCULOS PLAN OPERATIVO VIGENTE *	CANTIDAD DE VEHÍCULOS DE STAND BY REQUERIDOS P.O VIGENTE **	CANTIDAD DE VEHÍCULOS CONTEMPLADOS EN EL INVENTARIO MENSUAL DE DICIEMBRE 2024	CANTIDAD DE VEHÍCULOS REPORTADOS CON INOPERATIVIDAD EN LOS ÚLTIMOS 45 DIAS	DIFERENCIA ENTRE INVENTARIO P.O VIGENTE INOPERATIVOS	¿EL CONCESIONARIO CUENTA CON LOS VEHÍCULOS MÍNIMOS DE RESPALDO REQUERIDOS ? (Si/NO)
Compactador doble troque 25Y3	21	3	21	0	0	Sí
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	0	3	3	0	3	Sí
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	4	1	6	0	2	Sí
Lava contenedores	1	1	2	0	1	Sí

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Notas: *El P.O del ASE4 vigente del septiembre de 2024

** Cálculo de vehículos de stand by realizado por la Interventoría

• MANTENIMIENTO PREVENTIVO

A continuación, se relaciona la cantidad de mantenimientos preventivos ejecutados por el Concesionario a los vehículos en el mes de diciembre de 2024:

Tabla 48. Mantenimiento preventivo de contenedores en noviembre de 2024

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS
PREVENTIVO	63	402

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Durante la reunión del 13 de diciembre de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos preventivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos está acorde con su planeación y las órdenes de trabajo.

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

A continuación, se relaciona la cantidad de mantenimientos correctivos ejecutados por el Concesionario a los vehículos en el mes de diciembre de 2024:

Tabla 49. Mantenimiento correctivo de contenedores en noviembre de 2024

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS
CORRECTIVO	60	221

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Durante la reunión del 13 de diciembre de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos correctivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos concuerda con las órdenes de trabajo.

La UAESP¹ remitió el registro de ingresos de vehículos al PIDJ correspondiente al mes de diciembre de 2024, el cual fue objeto de revisión y validación por parte de la Interventoría; se identificó que los 32 vehículos con ingresos al Parque se encuentran contemplados en el inventario del Concesionario.

VERIFICACIONES DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

La Interventoría realizó seguimiento a la flota vehicular del Concesionario durante la operación. La totalidad de las verificaciones realizadas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 50. Cantidad de verificaciones ejecutadas en diciembre de 2024

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA	CANTIDAD DE HALLAZGOS
Base de operaciones inoperatividad de la flota	2	0
Base de operaciones despacho de la flota	43	26
Vehículos en ruta	284	17
	329	43

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Nota 1: Las verificaciones realizadas en despacho y en ruta fueron ejecutadas durante la supervisión de la prestación del servicio de aseo.

2.9.2 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

El plan de supervisión, monitoreo y control no establece visitas para este componente.

2.9 COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)

Para el mes de diciembre de 2024 se indica que la Interventoría formuló cuatro (4) Solicitudes de Acción Correctiva, cuyos datos se relacionan a continuación:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.10.1 Componente de Recolección y Transporte

Tabla 51. Cantidad de verificaciones ejecutadas en diciembre de 2024

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	ESTADO ACTUAL
SAC 235	Recolección y transporte de residuos de los puntos críticos y residuos de demolición, construcción o voluminosos	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE4-6417-24	Pendiente Radicado UAESP	Pendiente Radicado UAESP	ABIERTA

2.10.2 Componente de Contenerización

Tabla 52. SAC por contenerización en diciembre de 2024

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	ESTADO ACTUAL
SAC 237	Mantenimiento de contenedores- noviembre 2024.	CONTENERIZACIÓN	UAESP-CPC-ASE4-6428-24	Pendiente Radicado UAESP	Pendiente Radicado UAESP	CERRADA
SAC 238	Lavado de contenedores – noviembre 2024	CONTENERIZACIÓN	UAESP-CPC-ASE4-6429-24	20247000680332	16/12/2024	ABIERTA

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

2.10.3 Componente de Barrido y Limpieza

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva en este componente

2.10.3 Componente de Corte de césped

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva en este componente

2.10.4 Componente de Poda de árboles

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva en este componente

2.10.5 Otras SAC

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva (SAC), en este componente

2.10.5.2 Información

Tabla 53. SAC por contenerización en diciembre de 2024

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	ESTADO ACTUAL
SAC 236	Pólizas parque automotor	INFORMACIÓN	UAESP-CPC-ASE4-6418-24	Pendiente Radicado UAESP	Pendiente Radicado UAESP	CERRADA

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

2.10.5.3 Vehículos

Durante El periodo no se generaron SAC para este componente.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.10.5 4 Aviso de incumplimiento formulado durante el mes de diciembre de 2024

Tabla 54. Penal Pecuniaria 22

CONCEPTO	GRUPO	RAD. INFORME DE INCUMPLIMIENTO A LA UAESP	FECHA RADICADO A UAESP	RAD. UAESP	VALOR PENAL PECUNIARIA
Informe de Presunto Incumplimiento de la actividad de barrido y limpieza manual julio 2024 - PP N°24	Barrido y Limpieza Manual	UAESP-CPC-UAESP-8656-24	19/12/2024	20247000688932	\$ 98.894.378

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

2.11 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)

Para el periodo de diciembre de 2024, se recibieron 26 SDQS, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones y representa una disminución del 18% con respecto al mes anterior.

Tabla 55. SDQS recibidas y gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Periodo	Cantidad	Variación	%
Diciembre de 2024	26	19	-44%
Noviembre de 2024	37	8	0

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS

En la siguiente tabla se relacionan las solicitudes en referencia y su estado de gestión.

Tabla 56. Peticiones gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS. (Recibidas y/o gestionadas diciembre de 2024)

	Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
1	20247000704392	5783652024	30/12/2024	17/01/2025	21/01/2025	si	si	Resolución No. 1584019, 21 de enero de 2025
2	20247000703582	5780942024	30/12/2024	14/01/2025	31/01/2025	si	si	Resolución No. 1588468, 30 de enero de 2025
3	20247000703522	5781132024	02/01/2025	16/01/2025	20/01/2025	si	si	Resolución No. 1583073, 20 de enero de 2025
4	20247000703462	5747312024	30/12/2024	16/01/2025	20/01/2025	si	si	Resolución No. 1582886, 20 de enero de 2025
5	20247000703322	5779042024	30/12/2024	16/01/2025	20/01/2025	si	si	Resolución No. 1583152, 20 de enero de 2025
6	20247000701672	5569612024	27/12/2024	16/01/2025	3/01/2025	si	si	Resolución No. 1574819, 03 de enero de 2025
7	20247000701652	5763252024	27/12/2024	16/01/2025	20/01/2025	si	si	Resolución No. 1582959, 20 de enero de 2025
8	20247000701422	5757492024	26/12/2024	17/01/2025	5/02/2025	si	si	Resolución No. 1591941, 5 de febrero de 2025

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

9	20247000698812	5736082024	26/12/2024	14/01/2025	16/01/2025	si	si	Resolución No. 1581662, 16 de enero de 2025
10	20247000679382	5530042024	17/12/2024	31/12/2024	3/01/2025	si	si	Resolución No. 1574834, 3 de enero de 2025
11	20247000679402	5569742024	17/12/2024	31/12/2024	3/01/2025	si	si	Resolución No. 1574819, 3 de enero de 2025
12	20247000680162	5569772024	17/12/2024	2/01/2025	31/12/2024	si	si	Resolución No. 1572340, 27 de diciembre de 2024
13	20247000680472	5607482024	17/12/2024	3/01/2025	9/01/2025	si	si	Resolución No. 1577509, 09 de enero de 2025
14	20247000685702	5656662024	18/12/2025	8/01/2025	10/01/2025	si	si	Resolución No. 1578493, 10 de enero de 2025
15	20247000687462	5660922024	19/12/2024	8/01/2025	13/01/2025	si	si	Resolución No. 1579333, 13 de enero de 2025
16	20247000688232	5632372024	19/12/2024	8/01/2025	10/01/2025	si	si	Resolución No. 1578510, 10 de enero de 2025
17	20247000688292	5444272024	19/12/2024	8/01/2025	10/01/2025	si	si	Resolución No. 1578527, 10 de enero de 2025
18	20247000691282	5698022024	23/12/2024	10/01/2025	14/01/2025	si	si	Resolución No. 1579691, 14 de enero de 2025
19	20247000693032	5663222024	23/12/2024	10/01/2025	15/01/2025	si	si	Resolución No. 1577766, 09 de enero de 2025
20	20247000693092	5698072024	23/12/2024	10/01/2025	14/01/2025	si	si	Resolución No. 1579691, 14 de enero de 2025
21	20247000693212	5701672024	23/12/2024	10/01/2025	14/01/2025	si	si	Resolución No. 1579714, 14 de enero de 2025
22	20247000697822	5731962024	26/12/2024	13/01/2025	15/01/2025	si	si	Resolución No. 1579996, 14 de enero de 2025
23	20247000698712	5735972024	26/12/2024	13/01/2025	15/01/2025	si	si	Resolución No. 1580874, 15 de enero de 2025
24	20247000698722	5726402024	3/01/2025	15/01/2025	22/01/2025	si	si	Resolución No. 1584258, 22 de enero de 2025

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

25	20247000698752	5711282024	26/12/2024	14/01/2025	16/01/2025	si	si	Resolución No. 1581113, 16 de enero de 2025
26	20247000698782	5741172024	26/12/2024	14/01/2025	16/01/2025	si	si	Resolución No. 1581146, 16 de enero de 2025

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo

Del seguimiento realizado, se encontraron los siguientes resultados:

- Tiempos de atención de los trámites: los datos que se observan en la tabla anterior corresponden a las 37 solicitudes a las cuales se les dio cierre y respuesta oportuna. Adicional, no se registran solicitudes a las cuales se les dio cierre y respuesta posterior a la fecha de vencimiento del trámite, según la información registrada en la plataforma Bogotá te escucha.

2.12 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER

A continuación, se presenta el estado de avance de la ejecución de las adiciones vigentes del contrato de concesión No 286 de 2018.

2.12.1 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS

CONTRATO DE ADICIÓN N° 29

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 29, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 57. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales, diciembre de 2024.

ADICIÓN N° 29 \$ 1.060.692.979 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 27									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL-413 02-05-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2024.	1.060.692.979	403,01	123.904,77	49.934.861	1.010.758.118	4,71	UAESP-CPC-UAESP-7922-24 15/05/2024 20247000278492	En Ejecución
BL-426 11-06-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024.	1.010.758.118	2.209,93	123.904,77	273.820.868	736.937.250	30,52	UAESP-CPC-UAESP-8084-24 26-06-24 20247000362592 11/07/2024	
BL-433 04-07-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024.	736.937.250	2.380,38	123.904,77	294.940.436	441.996.814	58,33	UAESP-CPC-UAESP-8145-24 20247000386952 18/07/2024	
BL-445 30-07-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024.	441.996.814	1.933,93	128.043,19	247.626.566	194.370.248	81,68	UAESP-CPC-UAESP-8232-24 20247000436572 08/08/2024	
BL-459 03-09-	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE	194.370.248	1.517,00	128.060,14	194.267.232	103.016	99,99	UAESP-CPC-UAESP-8369-24	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ADICIÓN N° 29 \$ 1.060.692.979 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 27									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
2024	RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE JULIO DE 2024.							20247000524592 25/09/2024	
	TOTAL	1.060.692.979	8.444,25		1.060.589.963	103.016	99,99		

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Nota (*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (**) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN No. 29.

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de noviembre de 2024:

- La adición N° 29, se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Interventoría.

CONTRATO DE ADICIÓN N° 30

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP – y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 30, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 58 Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales, diciembre de 2024.

ADICIÓN N° 30 \$ 1.511.152.018,47 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 29									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL-460 03-09- 2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 30 AL 31 DE JULIO DE 2024.	1.511.152.018	139,76	128.060,14	17.897.685	1.493.254.333	1,18	UAESP-CPC-UAESP-8368-24 20247000524562 25/09/2024	En Ejecución
BL-471 08-10- 2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.	1.493.254.333	1.859,37	126.664,29	235.515.781	1.257.738.552	16,77	UAESP-CPC-UAESP-8462-24 20247000575332 21/10/2024 y alcance UAESP-CPC-UAESP-8476-24 20247000584142 25/10/2024	
BL-474 31-10- 2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.	1.257.738.552	1.991,66	126.664,29	252.272.200	1.005.466.352	33,46	UAESP-CPC-UAESP-8534-24 20247000619852 15/11/2024	
BL-486 05-12- 2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.	1.005.466.352	2.916,83	126.664,29	369.458.201	636.008.151	57,91	UAESP-CPC-UAESP-8646-24 11/12/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
BL-499 17-12- 2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.	636.008.151	3.277,63	126.664,29	415.158.677	220.849.474	85,39	UAESP-CPC-UAESP-8673-24 19/12/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ADICIÓN N° 30 \$ 1.511.152.018,47 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 29									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
	TOTAL	1.511.152.018	10.185,25		1.290.302.544	220.849.474	85,39		

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Nota (*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (**) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN N° 30.

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de noviembre de 2024:

- De la adición N° 30, el 11 de diciembre de 2024, la Interventoría radicó el concepto de pago de la factura BL-486 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 31 de octubre de 2024 y el 19 de diciembre radicó el concepto de pago de la factura BL-499 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de noviembre de 2024.

2.12.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES – MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO

CONTRATO DE ADICIÓN No. 28

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA SAS E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 28, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 59. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales, diciembre de 2024.

ADICIÓN N° 28 \$ 884.862.101 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Metros	Valor Metro \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL380 22-01-2024	DICIEMBREES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	884.862.101	87.293,21	347,95	30.373.672	854.488.429	3,43	UAESP-CPC-UAESP-7560-24 20247000055672 31/01/2024	En Ejecución
BL388 09-02-2024	DICIEMBREES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023	854.488.429	315.874,11	347,95	109.908.397	744.580.032	15,85	UAESP-CPC-UAESP-7621-24 20247000091582 16/02/2024	
BL394 22-02-2024	DICIEMBREES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 30 DE ENERO DE 2024	744.580.032	311.723,78	381,72	118.991.201	625.588.831	29,30	UAESP-CPC-UAESP-7702-24 20247000133132 08-03-2024	
BL403 26-03-2024	DICIEMBREES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	625.588.831	315.310,86	381,72	120.360.461	505.228.370	42,90	UAESP-CPC-UAESP-7812-24 20247000214692 12/04/2024	
BL407 17-04-2024	DICIEMBREES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE MARZO DE 2024	505.228.370	319.049,26	381,72	121.787.484	383.440.886	56,67	UAESP-CPC-UAESP-7850-24 24/04/2024 20247000231742	
	DICIEMBREES							UAESP-CPC-UAESP-8055-24	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

BL423 28-05- 2024	FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024	383.440.886	169.500,23	381,72	64.701.628	318.739.258	63,98	14/06/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)
BL440 11- 07-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 3 AL 24 DE MAYO DE 2024	318.739.258	21.596,77	381,72	8.243.919	310.495.339	64,91	UAESP-CPC-UAESP-8189-24 20247000413052 29-07-2024
BL443 23- 07-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 4 AL 24 DE JUNIO DE 2024	310.495.339	21.596,77	381,72	8.243.919	302.251.420	65,84	UAESP-CPC-UAESP-8215-24 02/08/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)
TOTAL		884.862.101	1.561.944,99		582.610.681	302.251.420	65,84	

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

Nota (*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (**) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN N° 28

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de diciembre de 2024:

- De la adición N° 28, del 02 de noviembre de 2024, la Interventoría no radicó facturas por este concepto

2.12.3 Conclusiones

- La Interventoría se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, del contrato de adición N° 29.
- La Interventoría verificó y certificó que el Concesionario presentó la factura con sus respectivos anexos, para el pago correspondiente a los servicios prestados del 1 al 31 de octubre de 2024 y del 1 al 30 de noviembre de 2024, con cargo al contrato de adición N° 30.

2.13 SEGUIMIENTO A LAS VERIFICACIONES PLANIFICADAS POR LA FIRMA INTERVENTORA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 82 -diciembre de 2024"** en lo correspondiente a las **verificaciones planificadas y realizadas** por la firma Interventora para el periodo analizado.

Tabla 60. Seguimiento a las verificaciones realizadas por la firma interventora.

Componente Técnico Operativo	Visitas de campo	Operativos especiales	Total
Recolección y transporte	227	190	417
Contenerización	68	0	68
Barrido y limpieza	213	292	505
Lavado de áreas públicas	0*	1	1
Poda de árboles	200	0	200
Corte de césped	212	0	212
Vehículos	13	0	13
Puntos críticos y arrojo clandestino	238	0	238
Total	1171	483	1654

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fuente: Informe No. 82 de la Interventoría Proyección Capital

*Para el periodo de diciembre de 2024 no se contó con adición a la interventoría para la supervisión de mayores frecuencias de lavado

Sobre las verificaciones y los hallazgos de la firma Interventora, esta Unidad realiza las siguientes observaciones:

- De acuerdo con el acta de entendimiento suscrita el 11 de abril entre la UAESP, los concesionarios del servicio público de aseo y la interventoría, se acordó minimizar los puntos de lavado periódico establecidos en las adiciones de mayores frecuencias de lavado en los contratos de concesión, atendiendo únicamente los puntos sanitarios que representen un riesgo para la salubridad del sector y en el evento que se requiera incluir algunos de los puntos suspendidos, la interventoría o la UAESP indicarán al operador la necesidad de atenderlo. Lo anterior, en atención a las medidas adoptadas por el Distrito mediante la Resolución No. 0291 del 10 de abril de 2024 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 17/02/2025 Nombre ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ Firma Andrea C. Marú R.

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: Adriano Parada Ravelo Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: [Firma]
(Componente operativo)

Nombre: Jonathan Ruda Suarez Cargo o No. de Contrato Contratista Firma: [Firma]
(Componente operativo)

Nombre: Martha Esperanza Martínez Rodríguez Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: [Firma]
(Componente poda de árboles y corte de césped)